



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*ANUNCIO por el que se reconoce derecho de audiencia a los interesados en relación con el recurso de reposición (N.º Rec. RPT 65/2019) interpuesto frente al Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 7 de junio de 2019 (BOPA 10/06/2019), por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo y la modificación parcial del catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.*

Por parte de doña\*\*\*\* se ha interpuesto recurso de reposición frente al Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 7 de junio de 2019 (BOPA de 10/06/2019), por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo y la modificación parcial del catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.

Se comunica a los posibles interesados que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 45, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el texto del recurso se halla a su disposición en el Servicio de Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública (C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 y 9, 2.ª Planta, de Oviedo) para que puedan obtener, si lo desean, copia del mismo y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, a 11 de julio de 2019.—El Director General de la Función Pública.—Cód. 2019-07709.